

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA



FTM981104540
Registro Federal de Contribuyentes

FUNDACION TELETON MEXICO
Nombre, denominación o razón social

idCIF: 14110630680
VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
TLALNEPANTLA DE BAZ , MEXICO A 01 DE ABRIL DE 2024



FTM981104540

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	FTM981104540
Denominación/Razón Social:	FUNDACION TELETON MEXICO
Régimen Capital:	ASOCIACION CIVIL
Nombre Comercial:	
Fecha inicio de operaciones:	04 DE NOVIEMBRE DE 1998
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	04 DE NOVIEMBRE DE 1998

Datos del domicilio registrado

Código Postal:54010	Tipo de Vialidad: AVENIDA (AV.)
Nombre de Vialidad: GUSTAVO BAZ PRADA	Número Exterior: 219
Número Interior:SIN NUMERO	Nombre de la Colonia: SAN PEDRO BARRIENTOS
Nombre de la Localidad:	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: TLALNEPANTLA DE BAZ
Nombre de la Entidad Federativa: MEXICO	Entre Calle: AVENIDA LAGO DE GUADALUPE
Y Calle: CALLE TEQUESQUINAHUAC	

Actividades Económicas:



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Actividades asistenciales	100	31/03/2002	

Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Personas Morales con Fines no Lucrativos	31/03/2002	

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas Morales. Impuesto Sobre la Renta	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	31/03/2002	
Entero de retención de ISR por servicios profesionales. MENSUAL	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002	
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002	
declaración informativa anual de retenciones de ISR por arrendamiento de inmuebles	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	01/12/2002	
Entero mensual de retenciones de ISR de ingresos por arrendamiento.	Conjuntamente con la retención por salarios o asimilados a salarios (17 de cada mes en su defecto)	01/12/2002	
Declaración informativa anual de remanente distribuible. Régimen de personas morales con fines no lucrativos. Impuesto sobre la renta.	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	20/01/2009	
Declaración anual informativa de los ingresos obtenidos y los gastos efectuados del régimen de personas morales con fines no lucrativos. Impuesto sobre la renta.	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	20/01/2009	
Declaración informativa anual de clientes y proveedores de bienes y servicios. Impuesto sobre la renta.	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	20/01/2009	
Entero de retenciones de IVA Mensual	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	20/01/2009	
Donativos recibidos en efectivo en moneda nacional o extranjera, así como en piezas de oro o de plata, cuyo monto sea superior a cien mil pesos.	A más tardar el día 17 de cada mes del mes inmediato posterior a aquél al que corresponda la información	01/01/2010	
Informativa con partes relacionadas y de servicios y bienes recibidos en donación	A más tardar el día 17 de cada mes del mes inmediato posterior a aquél al que corresponda la información	01/01/2010	
Presentar la declaración informativa relativa a la transparencia del patrimonio y al uso y destino de los donativos recibidos	En el mes de mayo de cada año, respecto del ejercicio inmediato anterior.	01/01/2010	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección <http://sat.gob.mx>

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través

de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello:

||2024/04/01|FTM981104540|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|20000108888880000031||

Sello Digital:

oiY9qGpVx26PG4ltn8fn/UnQOLUMPIvYoMVV9Lc7tDdRNNueH2pAFKzbuB2cUujguJ7r6BE3lhUEVU2EHHyW7hVQ020ETifqLOQwDKBC9mkM0mebJ0oP1EdOVeRm/jwKPIEMzxiRvstcZF6coyUpAgzc45kudBfKSOHAb0kw=



Contacto